

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca
Despacho de Oralidad

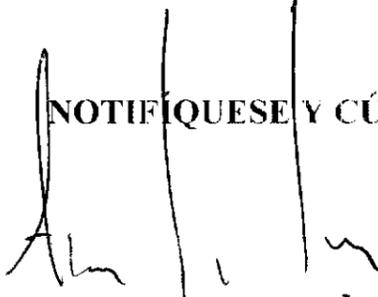
245

Arauca, Arauca, nueve (09) de Febrero de dos mil dieciséis (2016)

Radicado: 81001-2333-003-2015-00009-00
Naturaleza: Acción de Tutela
Demandante: Ana Cecilia Avendaño de Tatis y otros
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–
Mag. Ponente: Dr. Alejandro Londoño Jaramillo

Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional excluida de revisión, el Despacho ordena que por Secretaría Se archiven las diligencias previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado